



H. CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos me dirijo a usted a los fines de solicitarle la publicación del texto que adjunto (cuadro en copia papel) en 1 diario, uno formato papel (Diario UNO), el día viernes 18 de julio del corriente, donde en cumplimiento del artículo 19° del Reglamento de la H. Cámara de Senadores se pone en conocimiento de la ciudadanía que el día miércoles 23 de julio se realizarán en el Recinto de la H. Cámara de Senadores las Audiencias Públicas de rigor, a fin de proseguir con el trámite legislativo de las solicitudes de Acuerdo efectuadas por el poder Ejecutivo conforme al siguiente cronograma: MIERCOLES 23: 08:30 hs.: Dra. SHMITH, María Eugenia, Fiscal Auxiliar N° 1 de la ciudad de Diamante; 09:00 hs.: Dra. BECKER, María de los Ángeles, Fiscal Auxiliar N° 4 de la ciudad de Concepción del Uruguay; 09:30 hs.: Dra. TALEB, Laila, Fiscal Auxiliar N° 2 de la ciudad de Colón; 10:00 hs.: Dra. ELAL, Ana Paula, Fiscal Auxiliar N° 1 de la ciudad de Gualeguay; 10:30 hs Dra. BATTO, María Noelia, Fiscal Auxiliar N° 2 de la ciudad de Villaguay; 11:00 hs.: Dra. BEHERAN, Josefina, Fiscal Auxiliar N° 3 de la ciudad de Gualeguaychú; 11:30 hs.: Dr. GUTIERREZ, Jorge Luis, Fiscal Auxiliar N° 4 de la ciudad de Gualeguaychú; 12:00 hs.: Dra. BARTOLO, Natalia Denise, Fiscal Auxiliar N° 2 de la ciudad de La Paz. Se informa a la ciudadanía que los datos filiatorios y antecedentes curriculares del candidato mencionado pueden ser consultados en la página web: www.senadoer.gob.ar y en las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Provincia los días lunes 30 de junio y martes 01 de julio del corriente. Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas por Mesa de Entradas de la H.Cámara de Senadores o vía mail en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones@mailsenadoer.gob.ar. Fdo.: Senador Juan Pablo COSSO – Presidente de la Comisión.